

Propuesta de guía de entrevista a aspirantes a Fiscal General de la República

Las organizaciones del Movimiento Pro Justicia sometieron a consideración de la Comisión de Postulación de candidatos a Fiscal General de la República, un listado de diez preguntas que considera indispensable plantear a los aspirantes al cargo. La propuesta, presentada este 08 de Marzo de 2010, consiste en adicionar diez preguntas a las cinco que la Comisión aprobó en su primera sesión de trabajo (realizada el 29 de enero de 2010).

Con las cuestiones que el Movimiento Pro Justicia propone agregar a la guía de entrevista, se busca profundizar en el grado de conocimiento que los aspirantes tienen sobre la institución que aspiran dirigir y las funciones atinentes al cargo que pretenden.

En ese sentido, se plantea la necesidad de explorar:

-Cuánta información y qué criterios tienen los aspirantes respecto de los mecanismos de impunidad que genera el Ministerio Público debido a las numerosas deficiencias que aquejan su funcionamiento, y cuáles serían las acciones implementaría cada aspirante para superar esos renglones que deniegan justicia.

-Cuáles son los criterios, los conceptos y las propuestas que defiende el aspirante en el tema de la investigación criminal y en relación con el principio de objetividad; y que instrumentos o estrategias utilizaría con el fin de estimular una mejor gestión en los casos de corrupción.

-Qué grado de importancia confieren los aspirantes a temas como el trámite de expedientes, la carrera fiscal, la evaluación del desempeño, el régimen disciplinario de la institución, las funciones del Consejo del Ministerio Público, las estrategias de capacitación institucional y el papel del sindicato del Ministerio Público según los derecho que establece el Pacto Colectivo vigente.

De ser aceptadas las diez preguntas que propone el Movimiento Pro Justicia, la Comisión dispondría de quince preguntas para entrevistar a cada aspirante. Esta coalición sugiere que, de ser aceptadas nuestras preguntas, se utilice el siguiente procedimiento para cada entrevista:

La Comisión plantearía las cinco preguntas básicas que aprobó en su sesión del 29 de enero; y escogería de manera aleatoria cinco de las diez preguntas propuestas por el Movimiento Pro Justicia. Así, cada entrevistado se enfrentaría a diez preguntas, cinco de las cuales serían escogidas al azar por los comisionados.

El objetivo es que la Comisión pueda alternar las preguntas, evite un ciclo idéntico de temas a abordar y estimule una dinámica de sorpresa entre los aspirantes, quienes no podrán saber con precisión la temática de todas las preguntas le serán planteadas.

El Movimiento Pro Justicia plantea esta propuesta con el fin de hacer una contribución a la guía de entrevista ya aprobada por la Comisión, pues en nuestra opinión la misma es insuficiente y no aborda temas clave de la problemática que hace inoperante al Ministerio Público.

Guatemala, 08 de Marzo de 2010